

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTE Y JUVENTUD EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2011.

Nº 2/2011

ASISTEN:

Sr. Vicepresidente:

D. Manuel Prado Fernández.
D. José Miguel Rodríguez Villalón.

Miembros del Grupo Municipal Popular:

D. Alfonso Gonzalez Nantes.

Miembros del Grupo Municipal Socialista:

D. Manuel Escudier Aragón.

Interventor :

D. José Antonio López Fernandez.

Gerente:

D. Jesús Hidalgo Garcia.

Secretaria:

D^a. María del Pilar Núñez de Prado Loscertales.

NO ASISTEN:

D. Fernando López Gil (miembro del Grupo Municipal Socialista).
D^a. Marta Brizzo (miembro del Grupo Municipal Socialista).
D^a. M^a José Suárez Llerena. (miembro del Grupo Municipal Popular).
D^a. M^a Jesús Ortega Belizón. (miembro del Consejo Asesor del P.M.D. Y J.).
D. José M^a. Santos Bonet (miembro del Consejo Asesor del P.M.D. Y J.).

En la Ciudad de San Fernando, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas) del día quince de febrero de dos mil once, se reúnen, en primera convocatoria, en la sala de juntas de la sede del Patronato Municipal de Deporte y Juventud, sita en c/ General Pujales s/n de esta Ciudad, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente D. Manuel Prado Fernández, los Sres. que arriba se relacionan como asistentes, actuando como Secretaria la Oficial Mayor, D^a. María del Pilar Núñez de Prado Loscertales, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de Junta Rectora convocada para este día.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió al examen de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.

Expuesto el motivo de la convocatoria de la sesión del día de hoy, por el asunto comprendido en el punto dos del orden del día, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

PUNTO DOS.- PROPUESTA DE RECTIFICACION DE ACUERDO JUNTA RECTORA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2010. REFERENTE A APROBACION DE SUBVENCIONES 09/10.

A propuesta de la Vicepresidencia que a esta Junta Rectora se somete en los siguientes términos:

“La Junta Rectora en sesión celebrada el 30-06-2010 acordó aprobar las subvenciones a Clubes y Entidades de la Temporada 2009-2010.

Una vez revisadas las Entidades que percibieron las Ayudas, se ha detectado que por error se han omitido las correspondientes al Club G.E. Bazán C.F. y a la SPD La Corchuela.

En virtud de ello, se propone adjudicar a dichas Entidades el importe que se detalla a continuación, una vez corregido el error.

Lo que se traslada para su aprobación.

ENTIDAD	ACTIVIDAD SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN
G.E. BAZÁN C.F.	DEPORTE COMPETICIÓN	3.000,00 €
SPD LA CORCHUELA	AYUDA PARTICIPACIÓN COMPETICIONES DEPORTIVAS	600,00 €

La Junta Rectora, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la propuesta de la Vicepresidencia anteriormente reproducida y por tanto las subvenciones que en la misma se contienen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas, diez minutos, (09:10 horas). Y para constancia de todo lo actuado se extiende la presente acta.

VºBº, EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA (OFICIAL MAYOR)

Fdo. Manuel Prado Fernández

Fdo. María del Pilar Núñez de Prado Loscertales